



ARCHIVO LEA

LOS ESTABLECIMIENTOS SERÁN ENTREGADOS LA NOCHE DEL DOMINGO.

Mineduc confirmó que no habrá suspensión de clases viernes y lunes

El Ministerio de Educación confirmó clases para el viernes 22 y lunes 25 de noviembre. "La entrega de los establecimientos que funcionarán como locales será el viernes a las 14 horas, lo que hace posible mantener las clases. Del mismo modo, el domingo 24, los establecimientos serán entregados a las 9 de la noche, lo que permitirá la realización de las clases el

lunes 25", dijo la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratía.

FERIADO

En la web del Gobierno de Chile se detalla que este domingo es feriado legal, obligatorio e irrenunciable para trabajadores de centros o complejos comerciales. En ese sentido, los malls, strip center y otros centros comerciales admi-

nistrados por una misma razón social o personalidad jurídica deberán permanecer cerrados. Aquellos trabajadores que les corresponda prestar servicios el día de la elección, por encontrarse exceptuados del descanso en domingo y festivos, tienen el derecho a ausentarse de sus labores en un lapso mínimo de tres horas para ejercer su derecho a sufragio o a excusar-

se, sin descuento remuneracional", menciona la web.

El feriado no rige para quienes laboran en comercios, supermercados y establecimientos o tiendas ajenas a los complejos comerciales con administración única. También pueden trabajar los dependientes de servicientros, farmacias de urgencia o de aquellas con turnos fijados por la autoridad sanitaria. ☺